



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



**Resolución** de 9 de abril de 2021 del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de Ciencias, Técnicas e Ingenierías por la que se convocan ayudas para la realización del **Curso Formación en Protección y Experimentación Animal**.

**Objeto:** Facilitar a los alumnos de doctorado cuyo plan de investigación requiere experimentación animal adquirir la formación necesaria que les permita el acceso a las técnicas de investigación que requieren manipulación de animales.

**Requisitos:**

1. Estar matriculado en un Programa Oficial de Doctorado de la Universidad de Granada adscrito a la Escuela de Doctorado de Ciencias, Técnicas e Ingenierías.
2. Tener el plan de investigación aprobado o en su defecto (alumnos matriculados por primera vez en el curso 2020-21), informado por el Director de la Tesis y con el visto bueno de la Comisión Académica. El plan de investigación de la tesis deberá incluir expresamente la necesidad de experimentación con animales.
3. Tener asignado el Curso sobre protección y experimentación animal en su Documento de Actividades del Doctorado.

**Plazo de solicitud:** del 1 al 20 de mayo de 2021.

Las solicitudes se dirigirán a la Escuela de Doctorado de Ciencias, Técnicas e Ingenierías. Una vez impresas y debidamente cumplimentadas deberán presentarse en la Escuela Internacional de Posgrado [actividadesdoctorado@ugr.es](mailto:actividadesdoctorado@ugr.es) o por cualquiera de los cauces oficiales establecidos.

**Evaluación y Concesión:**

El Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado evaluará las solicitudes presentadas. Cuando se cumplan los requisitos establecidos comunicará, antes del inicio del curso, al interesado la concesión de la ayuda. Este documento será presentado en la Escuela Internacional de Posgrado remitiéndose a [epdoctorado@ugr.es](mailto:epdoctorado@ugr.es), los interesados que resulten adjudicatarios de la ayuda presentarán, una vez celebrado el curso, justificación del pago de matrícula y el certificado de asistencia / aprovechamiento, para que se le reintegre el 40% del importe de la matrícula.

Inscripción e Información en el siguiente enlace:

[https://escuelaposgrado.ugr.es/static/EP\\_Management/\\*/showCard/21/D/024](https://escuelaposgrado.ugr.es/static/EP_Management/*/showCard/21/D/024)



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**



La Escuela de Doctorado de Ciencias, Técnicas e Ingenierías dispone una partida presupuestaria de 1500 Euros con cargo a su centro de gasto 3045010200, subconcepto económico 480.01, para financiar la presente convocatoria.

**El Director de la Escuela de Ciencias, Tecnologías e Ingenierías**

**Antonio García Casco**